

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Índice

1. Introducción
2. Definiciones
3. Objetivo
4. Alcance
5. Principios Generales de Sostenibilidad
 - A. Ética e Integridad
 - B. Derechos humanos
 - C. Desarrollo e Inclusión
 - D. Servicio e Innovación
 - E. Cuidado ambiental
6. Gobernanza

1. Introducción

IFS reconoce el importante rol de las instituciones que forman parte del sistema financiero y el de seguros en la transición a un mundo más sostenible, así como la gran oportunidad de impactar positivamente en el entorno en que desarrolla sus actividades y operan sus subsidiarias, sus grupos de interés, así como en el medio ambiente.

En ese sentido, con el propósito de fortalecer su modelo de negocio y con una mirada en el largo plazo, IFS busca consolidarse como una plataforma financiera y de seguros que incorpore criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su forma de operar y en el relacionamiento con sus grupos de interés para impulsar el desarrollo sostenible del Perú. Para ello, IFS adopta y promueve la adopción en sus empresas subsidiarias de compromisos voluntarios en materia ambiental, social y de gobierno corporativo que vayan más allá de las obligaciones legales y que estén alineados con estándares globales de sostenibilidad, los Principios de Banca Responsable (cuando resulten aplicables) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

En IFS, la sostenibilidad es asumida como una responsabilidad transversal a todas las empresas que conforman la plataforma financiera, de modo que su visión y principios son puestos en práctica en sus operaciones y actividades diarias.

2. Definiciones

Medio Ambiente Entorno compuesto por variables de la naturaleza (clima, plantas, agua, entre otros) que interactúan con las operaciones de las Empresas; determina el bienestar de los seres vivos; y sustenta el desarrollo de actividades económicas.

Colaboradores	Empleados (a plazo fijo o indeterminado), funcionarios o directores de las Empresas.
Comunidad	Grupo de personas que habitan e interactúan en zonas cercanas a donde las Empresas desarrollan sus operaciones.
Empresas	Son IFS y sus subsidiarias, quienes integran la plataforma financiera y de seguros del Grupo Económico Intercorp.
Proveedores	Toda persona, empresa o emprendimiento que brinde servicios, suministros o productos comerciales a las Empresas.
Sostenibilidad	Satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

3. Objetivo

La Política de Sostenibilidad establece los lineamientos para la gestión sostenible de los negocios y las operaciones de las Empresas, incluyendo sus cadenas de suministro; tomando en consideración estándares globales, mejores prácticas de sus respectivos sectores y la búsqueda constante de innovación. De esta manera, se busca fortalecer una cultura de sostenibilidad y el cumplimiento de sus propósitos.

Esta Política se desarrolla en el marco de los Lineamientos de Sostenibilidad y demás políticas corporativas del Grupo Intercorp. Las disposiciones contenidas en la presente Política serán aplicables a las Empresas y serán desarrolladas y complementadas en cada una de las subsidiarias de acuerdo con la naturaleza de su negocio, sus operaciones y las demás normativas internas y externas que le sean aplicables.

4. Alcance

La interpretación, aplicación y ejecución de la Política de Sostenibilidad tiene carácter transversal, siendo responsabilidad de las Empresas observarla para la definición y desarrollo de sus planes estratégicos, actividades, así como de sus operaciones, productos y servicios en el Perú.

5. Principios Generales de Sostenibilidad

Las Empresas seguirán los siguientes principios generales de actuación en materia de sostenibilidad:

A. Ética e Integridad

- Trabajamos con razonamiento ético y una conducta transparente en el desarrollo de nuestras actividades.

- Velamos por la confidencialidad de la información que generamos, y por aquella que es compartida por nuestros accionistas, clientes, Proveedores y Colaboradores.
- Evitamos y, de presentarse, declaramos la existencia de conflictos de interés que puedan colocar en riesgo la relación con nuestros grupos de interés.
- Cumplimos con la legislación y regulación aplicables a cada una de las Empresas.
- Rechazamos cualquier práctica irregular para obtener ventajas empresariales y respetamos las reglas del libre mercado y de la libre competencia entre nuestros Proveedores y frente a nuestros competidores.
- Fomentamos prácticas operacionales y comerciales justas con los Proveedores, cumpliendo con altos estándares de calidad y transparencia; asegurando el alineamiento de los Proveedores con los estándares y criterios de sostenibilidad de la Empresa.
- No participamos ni promovemos actividades de índole político.

B. Derechos Humanos

- Estamos comprometidos con la diversidad, equidad e inclusión y las promovemos, dada su importancia para construir una sociedad justa y con igualdad de oportunidades para todos y todas.
- Rechazamos prácticas de trabajo forzoso, explotación infantil, discriminación por raza, color, nacionalidad, etnia, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o cualquier otra práctica de discriminación que atente contra la dignidad de las personas.
- Promovemos ambientes laborales saludables y seguros, libres de acoso, abuso, intimidación o violencia, así como el desarrollo de iniciativas para atender a grupos vulnerables (mujeres, comunidad LGTBQ, adultos mayores, entre otros).
- Respetamos la libertad de asociación colectiva y de opinión de nuestros Colaboradores.
- Brindamos a nuestros Colaboradores la capacitación requerida para el ejercicio de sus funciones, para su desarrollo personal y profesional; así como una retribución justa y un equilibrio entre la vida personal y profesional.

C. Desarrollo e Inclusión

- Contribuimos al progreso social y económico del país, a través de nuestra actividad económica.
- Buscamos facilitar el acceso a los productos y servicios financieros y de seguros para más peruanos y peruanas, incluyendo personas no bancarizadas, a través de iniciativas y soluciones principalmente digitales.
- Estamos comprometidos con el desarrollo de los emprendedores, pequeñas y medianas empresas; y su crecimiento económico a través de la educación financiera y soluciones principalmente digitales que potencien su desarrollo.

D. Servicio e Innovación

- Aspiramos a entregar la mejor experiencia contextual con soluciones digitales e innovadoras en cualquier momento y en cualquier lugar.

- Brindamos información oportuna y educativa sobre nuestros canales, productos y servicios, así como atención diligente de los reclamos y sugerencias de nuestros clientes.
- Promovemos responsablemente prácticas sostenibles que permitan a nuestros clientes y usuarios concretar proyectos de impacto económico, social y ambiental.

E. Cuidado Ambiental

- Estamos comprometidos con el uso responsable de recursos disponibles en el medio ambiente, sin comprometer a las generaciones futuras, para lo cual desarrollamos nuestras actividades con enfoque de ecoeficiencia.
- Buscamos influenciar a nuestros grupos de interés a través de la comunicación, sensibilización y concientización sobre el desarrollo sostenible y la gestión ambiental.
- Estamos comprometidos con la promoción de acciones innovadoras para la disminución de impactos ambientales y generar mayor eficiencia en la cadena de valor de la Empresa, impulsando la economía circular.
- Incorporaremos progresivamente las oportunidades y los riesgos relativos al cambio climático en nuestra estrategia, procesos y gestión de riesgos.

6. Gobernanza

El Directorio de IFS estará a cargo de supervisar la aplicación e implementación de la Política de Sostenibilidad en las Empresas. Para esos efectos, el Directorio de IFS tendrá como principales colaboradores a:

- *Chief Sustainability Officer* de IFS quien estará a cargo de liderar la ejecución de la estrategia de sostenibilidad de IFS; así como estar en constante coordinación con sus subsidiarias a fin de asegurar la implementación de la Política de Sostenibilidad en cada una de ellas en consistencia con esta Política de Sostenibilidad y los demás lineamientos que establezca el Directorio de IFS al respecto.
- Los Colaboradores de las Empresas que sean responsables de la gestión e implementación de las políticas de sostenibilidad en cada una de ellas, quienes serán soporte permanente del *Chief Sustainability Officer* y del Directorio de IFS.

Lima, 29 de marzo de 2022
